

## **ADVERTENCIA PREVIA**

La **campaña Stop Tributos Locales e Impuesto Sucesiones** es una iniciativa de nuestra de nuestra asociación, Pasión por España, producto de nuestro esfuerzo y compromiso con los derechos constitucionales de los españoles en unos momentos tan insólitos para todos los que no somos parte de este régimen, ni cómplices con el mismo. El Régimen del 78 (R.78) fue creado para desde el entreguismo, ponerse al servicio del mundialismo y el globalismo, diluyendo España, enfrentando a los españoles y acabando con todo vestigio de nuestra identidad. Ahora, además, el actual gobierno comunista ha causado centenares de víctimas y miles y miles de fallecidos. Está decidido a dejar que nos mate el virus con su irresponsable y negligente inacción y su actuación tardía y nefasta, y además condenarnos al hambre mediante una devastación económica total.

### El **destinatario**:

- Puede utilizar / modificar estas sugerencias para acomodarlo a su buen criterio y bajo su total responsabilidad.
- Al utilizar estas sugerencias lo hace por su cuenta y riesgo y bajo su total responsabilidad, no pudiendo vincular de ningún modo a la Plataforma ni a sus servicios jurídicos, directa o indirectamente.
- Acepta la prohibición de su reproducción, difusión, etc por cualquier medio.

**Versión 1.0 (sin perjuicio de sucesivas actualizaciones si lo considerara conveniente la Plataforma).**

## **STOP TRIBUTOS LOCALES**

Puedes copiar y pegar el texto entrecomillado de este apartado y enviar esta sugerencia / instancia (a ser posible dirigida a hacienda / tributos / recaudación o similar), en sede electrónica, ante la diputación / cabildo / ayuntamiento donde tenga que pagar impuestos con el siguiente contenido:

*<< A situaciones excepcionales, medidas excepcionales.*

*Con una caída muy sustancial de la facturación (si es éste tu caso) o sin trabajo (si es éste tu caso) no hay dinero y sin dinero no se pueden pagar impuestos (como resulta comprensible y lógico).*

*Por ello, intereso mientras dure la situación de excepcionalidad:*

*1) Se excluya de la cuota tributaria tal periodo, reduciéndose la cuota tributaria resultante de impuestos, tasas, contribuciones y arbitrios para 2020.*

*2) Se demore el periodo voluntario de pago hasta que haya pasado tal situación. Para el caso de haberse iniciado ya el periodo voluntario se suspenda hasta que pase. De haberse pagado por el contribuyente alguna cantidad, se regularice en cuotas tributarias futuras.*

*3) Para el supuesto de haberse iniciado el pago conforme un plan de pagos personalizado se suspenda hasta que haya pasado tal situación. De haberse pagado por el contribuyente alguna cantidad, se regularice en cuotas tributarias futuras.*

*Subsidiariamente a todo lo anterior, se abra un periodo, publicitándolo masivamente, para que los contribuyentes podamos solicitar un fraccionamiento de pago de impuestos, tasas, contribuciones y arbitrios más amplio >>.*

## **STOP IMPUESTO SUCESIONES Y PLUSVALIA MUNICIPAL**

Tanto si has tenido la desgracia de tener un familiar fallecido víctima del coronavirus como si no, puedes copiar y pegar el texto entrecomillado de este apartado, animándote a presentar una sugerencia / instancia (a ser posible dirigida a hacienda/tributos/recaudación o similar), en sede electrónica, ante tu

[pasionxespana.es](http://pasionxespana.es)  
[afectadosxcoronavirus.es](http://afectadosxcoronavirus.es)

Campaña Stop Tributos Locales e Impuesto Sucesiones  
Instrucciones gratuitas para todos los ciudadanos

comunidad autónoma (impuesto sucesiones) y ayuntamiento (plusvalía municipal) pidiendo:

*<< Exención total y subsidiariamente bonificación no menor al 50% de la cuota tributaria del impuesto de sucesiones del impuesto sobre sucesiones y de plusvalías municipales para los herederos de los causantes fallecidos por el coronavirus >>.*

